

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma.} Asamblea
Legislativa

1^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO INFORME SOBRE LA TERCERA COMISIÓN TOTAL ESPECIAL

24 de junio de 2025

SECRETARIA DEL SENADO
24 JUN 2025 PM 5:40

AL SENADO DE PUERTO RICO:

El Senador que suscribe presenta ante este Alto Cuerpo el Informe sobre la Tercera Comisión Total Especial, celebrada en el Centro de Convenciones Santiago Palmer del Municipio de San Germán.

ALCANCE DE LA COMISIÓN

Conforme a la Sección 35.11 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado, la Comisión Total Especial constituye un mecanismo parlamentario diseñado para fomentar la participación ciudadana en el proceso legislativo. A través de este recurso, se convocan audiencias públicas con la participación de todos los miembros del Cuerpo Legislativo, trasladando las funciones del Senado de Puerto Rico a los distintos pueblos de la isla. Esto permite que las personas puedan asistir y participar directamente en la discusión del proceso legislativo desde su propia comunidad.

A tenor con lo establecido en la Sección antes mencionada, se convocó a los Miembros del Senado de Puerto Rico el miércoles, 18 de junio de 2025, al Centro de Convenciones Santiago Palmer del Municipio de San Germán, con el propósito de constituir la Tercera Comisión Total Especial. Esta Sesión tuvo el objetivo de atender asuntos relacionados con la infraestructura, los recursos naturales, servicios de salud, el

desarrollo económico y el turismo, así como otras preocupaciones de impacto directo para los once (11) municipios que componen el Distrito Senatorial de Mayagüez, a saber: Aguada, Aguadilla, Añasco, Cabo Rojo, Hormigueros, Isabela, Mayagüez, Moca, San Germán, San Sebastián y Rincón. Los alcaldes de dichos municipios fueron invitados a participar en la Comisión Total.

Los trabajos dieron comienzo a las 10:20 de la mañana. Estuvieron presentes los siguientes senadores: Ada Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda Soto Tolentino, Ángel Toledo López, Migdalia Padilla Alvelo y Thomas Rivera Schatz.

Los siguientes senadores excusaron formalmente su comparecencia: Carmelo J. Ríos Santiago, Luis Javier Hernández Ortiz y Joanne Rodríguez Veve.

Al contar con el quórum requerido, un total de veinte (20) Senadores presentes, el Senado de Puerto Rico se constituyó en Comisión Total Especial. Posterior al pase de lista, se integraron a los trabajos de la Comisión Total otros Senadores, cuyos nombres fueron añadidos a la lista de asistencia.

Participaron como deponentes los siguientes ciudadanos: la agrónoma Sol Rosado, vicepresidenta del Colegio de Agrónomos; el licenciado Francis Parés Riveiro, representante de la industria de la carne; el profesor David Sotomayor, catedrático de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad de Puerto Rico en Mayagüez; el profesor Luis A. Pérez Alegría, Catedrático de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad de Puerto Rico en Mayagüez; el señor Georgie Ferrer, de la Asociación de Agricultores; el agrónomo Javier Otero, de la Coalición de Defensa de Terrenos de Lajas; el señor Nelson Perea Fas, de la Cámara de Comercio del Oeste; el señor Walter Martínez Arroyo, de Villa Pesquera en Mayagüez; y el señor Henry Ramírez, del Departamento de Suelo y Aguas de Lajas.



De igual manera, estuvieron presentes y participaron en calidad de deponentes los siguientes alcaldes: el alcalde del Municipio de Aguada, Hon. Christian Cortés Féliciano; el alcalde del Municipio de Aguadilla, Hon. Julio Roldán Concepción; el alcalde del Municipio de Cabo Rojo, Hon. Jorge Rodríguez Wiscovitch; el alcalde del Municipio de Hormigueros, Hon. Pedro J. García Figueroa; el alcalde del Municipio de Isabela, Hon. Miguel "Ricky" Méndez Pérez; el vicealcalde del Municipio de Mayagüez, Hon. Ricardo Lebrón Torres, en representación del alcalde Hon. Jorge L. Ramos Ruiz; el alcalde del Municipio de Moca, Hon. Efraín "Franco" Barreto Barreto; y el alcalde del Municipio de San Germán, Hon. Virgilio Olivera Olivera.

El alcalde del Municipio de San Sebastián, Hon. Eladio "Layito" Cardona Quiles, excusó su comparecencia ante la Comisión Total.

Los trabajos de la Comisión Total fueron organizados en cuatro (4) paneles, según se detalla a continuación:

- Panel 1. La agrónoma Sol Rosado Arroyo, vicepresidenta del Colegio de Agrónomos; el licenciado Francis Parés Riveiro, representante de la industria de la carne; el profesor David Sotomayor, catedrático de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad de Puerto Rico en Mayagüez; el profesor Luis A. Pérez Alegría, catedrático de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad de Puerto Rico en Mayagüez; y el señor Georgie Ferrer, de la Asociación de Agricultores.
- Panel 2. El agrónomo Javier Otero, de la Coalición de Defensa de Terrenos de Lajas; el señor Nelson Perea Fas, de la Cámara de Comercio del Oeste; el señor Walter Martínez Arroyo, de Villa Pesquera en Mayagüez; y el señor Henry Ramírez, del Departamento de Suelo y Aguas de Lajas.



Panel 3. El alcalde de la ciudad de Aguadilla, Hon. Julio Roldán Concepción; el alcalde de la ciudad de Isabela, Hon. Miguel "Ricky" Méndez Pérez; el alcalde de la ciudad de Aguada, Hon. Christian Cortés Feliciano; y el alcalde de la ciudad de Cabo Rojo, Hon. Jorge Morales Wiscovitch.

Panel 4. El vicealcalde de la ciudad de Mayagüez, Hon. Ricardo Lebrón Torres, en representación del alcalde, Hon. Jorge L. Ramos Ruiz; el alcalde de la ciudad de Hormigueros, Hon. Pedro J. García Figueroa; el alcalde de la ciudad de Moca, Hon. Efraín "Franco" Barreto Barreto; y el alcalde de la ciudad de San Germán, Hon. Virgilio Olivera Olivera.

A cada deponente se le concedió un turno de exposición de cinco (5) minutos.

El Primer Panel comenzó con la participación de la **agrónoma Sol Rosado Arroyo**, quien se dirigió a la Comisión en calidad de Gerente de Operaciones de RiceTec en Puerto Rico, Vicepresidenta del Colegio de Agrónomos, portavoz de la Coalición Agrícola del Valle de Lajas, miembro de la Junta de Directores de Puerto Rico Agricultural Industry Association (PRABIA) y de la Asociación de Agricultores de Puerto Rico. La agrónoma destacó la importancia estratégica del Valle de Lajas para la seguridad alimentaria y el desarrollo socioeconómico de Puerto Rico. Asimismo, resaltó la trayectoria de RiceTec, una empresa global líder en innovación de semillas de arroz que ha operado en la región por más de 30 años. Subrayó que la permanencia de esta corporación confirma el alto potencial de las tierras y la calidad humana del Valle, y que sus operaciones han generado empleos directos, promovido tecnologías agrícolas avanzadas y fomentado colaboraciones con la academia, la comunidad y agricultores locales, fortaleciendo así la producción agrícola y la economía regional.

No obstante, Rosado advirtió que el futuro agrícola del Valle enfrenta dos desafíos críticos que requieren atención urgente en la política pública. Primero, la infraestructura hídrica, que comprende el sistema de canales de riego y drenaje, es fundamental para la



productividad del Valle; sin embargo, actualmente carece de los recursos adecuados para su mantenimiento, modernización y optimización. Esta situación limita la capacidad de gestión del equipo técnico, liderado por el Ingeniero Santiago, y pone en riesgo la eficiencia del riego, la protección contra la salinización y erosión, y la prevención de inundaciones que pueden dañar los suelos fértiles y las cosechas.

En segundo lugar, la agrónoma expresó seria preocupación ante la propuesta de restauración de la Laguna de Guánica, la cual podría alterar significativamente el balance hídrico y de drenaje que sostiene miles de cuerdas de terreno agrícola en el Valle de Lajas. Sin un análisis exhaustivo de impacto agrícola ni un plan de mitigación robusto, esta iniciativa podría afectar la producción de arroz, forrajes y otros cultivos, poniendo en riesgo empleos y la economía regional, así como la seguridad alimentaria de Puerto Rico.

Finalmente, Rosado hizo un llamado al Senado para que priorice la asignación de fondos destinados al mantenimiento y modernización de la infraestructura hídrica, apoyando con recursos adecuados al equipo encargado, y para que se asegure que cualquier proyecto ambiental, como la restauración propuesta, sea evaluado rigurosamente en cuanto a su impacto agrícola, protegiendo así a los agricultores y la producción local. Destacó que invertir en el Valle de Lajas es una inversión estratégica indispensable para fortalecer la autosuficiencia alimentaria, la resiliencia económica y el bienestar general de Puerto Rico.

El Lcdo. Francis Parés Riveiro se dirigió a la Comisión en calidad de Vicepresidente y miembro interino de la Junta Directiva del Fondo para el Fomento de la Industria de Carne de Res de Puerto Rico, entidad cuya misión es promover el desarrollo, fortalecimiento, eficiencia y productividad del sector cárnico en la isla. Explicó que el Fondo para el Fomento de la Industria de Carne de Res, establecido mediante las Leyes Orgánicas Núm. 95 de 1992 (Ley de la Oficina para la Reglamentación y Promoción de la Industria de Carne de Res) y la Núm. 238 de 1996 (Ley para el Ordenamiento de las Industrias Agropecuarias de P.R.), tiene el propósito de fomentar la participación activa de todos los componentes de la industria en la planificación y creación de mecanismos para alcanzar una mayor productividad agroindustrial o industria cárnica. Parés enfatizó

la necesidad de contar con un diagnóstico preciso de la situación actual para diseñar estrategias efectivas, presentando datos tomados del Censo Agrícola de 2022 y análisis propios del Fondo.

Según estos datos, en las últimas dos décadas la industria ha sufrido una reducción significativa: el número de fincas en operación disminuyó de 17,659 a 7,602 (una baja de aproximadamente 57%), mientras que los terrenos agrícolas cultivables se redujeron de 690,687 a 494,481 cuerdas (una disminución de cerca del 28%). Esta disminución, indicó, constituye una amenaza grave a la seguridad alimentaria y aumenta la dependencia de importaciones. De hecho, para el año 2023, la producción local de carne de res alcanzó apenas el 7.65% del consumo per cápita anual estimado en 37.18 libras, lo que equivale a solo 2.85 libras por persona al año, menos de la mitad de un nugget, utilizando esta comparación para resaltar la magnitud del problema que enfrenta la industria.

A pesar de este panorama, Parés expresó su compromiso de impulsar soluciones prácticas y viables desarrolladas por un amplio banco de talento en la industria, conformado por profesionales, técnicos y ganaderos expertos en producción moderna, innovación tecnológica y sostenibilidad. Entre las iniciativas prioritarias mencionó: el mejoramiento genético del hato ganadero mediante técnicas reproductivas avanzadas como la inseminación artificial, aspersión de óvulos y transferencia de embriones sexuales, diseñadas para adaptarse al clima tropical y los efectos del cambio climático, lo que permitiría que una vaca de alto valor genético produzca hasta 20-25 crías al año bajo condiciones óptimas.

También destacó la importancia de la educación continua para ganaderos mediante la reanudación de talleres del Programa de Garantía de Calidad Bovina, en colaboración con la Oficina de Extensión Agrícola, enfocados en manejo, alimentación y salud animal para mejorar el desempeño del hato. Otro avance relevante es el desarrollo de la aplicación "Rumi Trace", una herramienta de trazabilidad que permitirá a los ganaderos registrar información clave para valorar mejor su ganado en el mercado.

Parés además respaldó el "Proyecto Estratégico" promovido por la Cooperativa de Ganaderos de Carne de Res, que propone elevar el inventario de vientres a niveles que

podrían aumentar la producción local hasta un 40% del consumo per cápita en un plazo de 5 a 8 años, y duplicar la eficiencia en los procesos de matanza y procesamiento, todo ello sin afectar el presupuesto público. Asimismo, presentó la propuesta “Nueva Raza”, un programa académico vocacional en diseño que busca formar la próxima generación de ganaderos mediante capacitación integral en manejo de fincas, alimentación y salud animal, y que incluirá apoyo para el arrendamiento de fincas y la adquisición inicial de ganado.

Finalmente, Parés manifestó su desacuerdo respetuoso con la reciente política pública que permite la recuperación de terrenos agrícolas ocupados anteriormente por la Laguna de Guánica, advirtiendo que esto significaría la pérdida de miles de cuerdas de tierras productivas y afectaría de manera significativa la actividad ganadera, por lo que solicitó una consideración cuidadosa y atención para proteger estos espacios vitales para la industria y la seguridad alimentaria de Puerto Rico.

El profesor David Sotomayor, catedrático de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad de Puerto Rico en Mayagüez, compareció ante la Comisión para expresar su preocupación, en carácter personal, sobre el plan propuesto por la organización Protectores de Cuenca (PDC), Inc. y financiado por la NOAA, que contempla la inundación de terrenos agrícolas en la Reserva Agrícola del Valle de Lajas. Sotomayor, experto en Ciencias del Suelo, residente del área y conocedor del sistema de riego y drenaje de la región, expuso que la información pública sobre dicho plan ha sido limitada, y que tanto él como otros miembros de la Coalición Agrícola han solicitado sin éxito acceso a los fundamentos científicos del proyecto y detalles sobre el uso de los fondos federales asignados.

El profesor cuestionó la validez técnica de la propuesta sometida por PDC a NOAA, señalando que omite información crítica sobre suelos e hidrología del Valle, y que contiene aseveraciones científicamente incorrectas. Además, denunció que los proponentes han minimizado el valor del sector agrícola, ignorando sus reclamos y promoviendo la restauración de la antigua laguna sin considerar el impacto negativo sobre la producción agrícola. Según explicó, el plan implica obstruir con rocas el canal de

drenaje principal del Valle en su confluencia con el Río Loco, elevando el nivel del agua y provocando su desviación hacia terrenos agrícolas fértiles, lo que resultaría en la inundación de entre 600 a 1,200 cuerdas, dependiendo del nivel de precipitación y escorrentía.

Sotomayor alertó que la inundación tendría efectos agronómicos severos: aumento en el nivel freático, mayor incidencia de suelos anegados, disminución en la eficiencia de drenaje, e incremento en la salinidad del suelo, todo lo cual reduciría la productividad agrícola y generaría pérdidas económicas para los agricultores. Subrayó que el Valle de Lajas, por su topografía, tipo de suelo y acceso a riego, representa una de las zonas más fértiles y mecanizables de nuestra Isla, y que la construcción del sistema de riego y drenaje del Proyecto del Suroeste, desarrollado entre 1945 y 1955, fue resultado de estudios científicos extensos diseñados para precisamente contrarrestar la salinización natural y optimizar la producción agrícola.

Afirmó que el plan promovido por PDC contradice ese legado técnico y científico, al ignorar las condiciones geográficas y agronómicas del Valle. Además, enfatizó que la salinización fue históricamente un problema antes del establecimiento del sistema de drenaje, y que su obstrucción actual reviviría esos problemas. Finalmente, el profesor Sotomayor exhortó a la Comisión a reafirmar la política pública vigente de protección de terrenos agrícolas, establecida por el Plan de Uso de Terrenos de 2015 y la Ley 277 de 1999, que declara la Reserva Agrícola del Valle de Lajas como un área destinada exclusivamente a la actividad agrícola.

El **profesor Luis A. Pérez Alegría**, catedrático de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad de Puerto Rico en Mayagüez, compareció ante la Comisión en su carácter personal y como investigador jubilado con treinta y siete (37) años de experiencia en ingeniería de suelos y aguas en el Recinto Universitario de Mayagüez (RUM). Su intervención giró en torno a la importancia estratégica del Proyecto de Riego y Drenaje del Suroeste y los riesgos que implicaría la propuesta de restaurar la laguna de Guánica en terrenos agrícolas activos del Valle de Lajas.



Pérez Alegría destacó que dicho proyecto ha sido un éxito comprobado por más de 70 años, al captar agua de zonas montañosas húmedas del centro de la Isla, almacenarla en embalses y trasladarla – por efecto de la gravedad, sin energía externa – hacia la zona árida del suroeste. Subrayó que, además de irrigar cerca de 17,000 cuerdas de terrenos agrícolas, el sistema aporta sobre 29,000 kilovatios de energía eléctrica al año a la red energética de Puerto Rico, y provee agua cruda a los acueductos que sirven desde Yauco hasta Cabo Rojo.

Con base en datos de la Estación Experimental Agrícola de Lajas, el profesor detalló que el Valle presenta un déficit hídrico natural, ya que la precipitación promedio anual ronda las 43 pulgadas, mientras que la evaporación asciende a 60 pulgadas. Bajo este régimen climático, la antigua laguna de Guánica funcionaba como un cuerpo de agua intermitente, que se formaba por escorrentía durante los meses lluviosos (agosto a noviembre y mayo), pero se secaba el resto del año debido a la evapotranspiración. Argumentó que los registros meteorológicos indican que la laguna no sostenía una columna de agua permanente, lo cual pone en duda la viabilidad ecológica de restaurarla como humedal continuo.

Desde el punto de vista topográfico, explicó que el Valle de Lajas tiene una pendiente longitudinal muy baja (0-0.28%) y una pendiente transversal que desciende desde los piedemontes al norte y sur hacia el centro, facilitando la acumulación natural de escorrentía en esa zona. Por esta razón, los ingenieros del Proyecto del Suroeste trazaron el canal principal de drenaje por el punto más bajo, alineándolo con el área que antes ocupaba la laguna estacional, para canalizar el agua hacia el este y descargarla al Río Loco.

Pérez Alegría advirtió que la propuesta de restauración de la laguna –al colocar obstrucciones en el canal de drenaje– revertiría la lógica del sistema, impidiendo la evacuación eficiente del exceso de agua y sales, lo cual incrementaría la saturación, salinidad e improductividad de los suelos. Resaltó que esta alteración afectaría directamente la única salida de escorrentía de la Cuenca Este del Valle, comprometiendo

